

D^a CLARA SAN DAMIÁN HERNÁNDEZ, Portavoz del Grupo Político Municipal del Partido Popular en este Excmo. Ayuntamiento de Zamora, según lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ante el Pleno Ordinario del mes de FEBRERO de 2016 presenta la siguiente

MOCIÓN

Solicitando al Ayuntamiento de Zamora el impulso, la mejora y la priorizar el Plan Municipal contra el acoso escolar y menores en el que participen tanto los grupos políticos municipales como todos los miembros del Consejo Escolar, profesores, alumnos y asociaciones de padres y madres, para que, entre todos, se puedan detectar conductas violentas contra los menores en el ámbito del centro educativo y, por supuesto, poder atajar y prevenir las mismas.

Este Plan Municipal implicaría una actitud de tolerancia cero contra el acoso escolar y, sobre todo, ayudaría a educar a los menores en conductas de respeto hacia el resto de sus compañeros y desterrando las situaciones de violencia física o psíquica que pueden acarrear consecuencias terribles hacia quienes las padecen.

Además, se solicita el apoyo al Plan Estratégico de Convivencia Escolar elaborado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno en funciones contra el acoso escolar cuyos objetivos son la cooperación entre ministerios, la integración de las actuaciones de las comunidades autónomas y la involucración de los alumnos, las familias y los profesionales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El acoso escolar y a menores es un tipo de maltrato que desde las instituciones públicas no se debe tolerar y hacia el que se deben procurar todo tipo de acciones encaminadas a erradicarlo. El maltrato entre iguales en el ámbito educativo es, por desgracia, una situación que ha crecido en los últimos años y, más allá de su incremento presencial en los medios de comunicación, se trata de un problema de todos en el que toda la sociedad debe estar involucrada puesto que, como por desgracia ya se ha podido comprobar, sus consecuencias son terribles para quienes las padecen.

El Grupo Municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Zamora, por tanto, promueve a través de esta moción, un acuerdo conjunto entre todos los grupos políticos municipales para la elaboración de un Plan Municipal contra el Acoso Escolar y a Menores en

el que, además de los propios grupos municipales, participen todos los miembros de la comunidad educativa y poder, de este modo, alcanzar los acuerdos necesarios para la creación de protocolos de actuación que permitan advertir en los centros de Educación conductas violentas y que quienes así las detectan, bien por ser víctimas o testigos, sepan de qué manera actuar cuando se encuentren ante un posible caso de acoso escolar.

Según recoge una reciente publicación de 'Save The Children', en España, uno de cada diez menores consultados señala que ha sido víctima de acoso, un tercio reconoce haber agredido físicamente a otro compañero en los últimos dos meses y la mitad admite haber insultado.

Desde los poderes públicos, en el ámbito de su competencia, se han de sentar las bases de un acuerdo conjunto para evitar que se reproduzcan conductas violentas en los menores y que, en el caso de que se produzcan, se tomen medidas acordes con la gravedad del problema.

Del mismo modo que desde el Ayuntamiento de Zamora se participa en los centros escolares para realizar charlas acerca de Seguridad Vial, por ejemplo, se podrían adoptar medidas similares, en el caso de que sean contempladas dentro de ese Plan Municipal contra el Acoso Escolar y a Menores.

Importante también sería acompañar dentro de este plan que propone el Grupo Popular una reseña contra el ciberacoso al que se encuentran sometidos muchos jóvenes y muchos menores a través de las redes sociales o a través de otras tecnologías.

Ante el acoso escolar los grupos políticos de este Ayuntamiento de Zamora no pueden mantenerse a la expectativa sino que deben mostrarse como parte implicada al máximo. No hemos de permanecer ajenos ante este problema y hemos de ser parte activa en la toma de decisiones y adopción de propuestas y sugerencias para acabar con el acoso escolar.

Este Plan Municipal contra el Acoso Escolar debe buscar las maneras de ayudar a los menores que lo sufren para que lo denuncien en el momento en el que lo padecen y, sobre todo, para que se puedan canalizar protocolos de actuación encaminados a erradicar este tipo de comportamientos.

ACUERDOS

1. Reforzar y mejorar la actividad municipal contra el Acoso Escolar y a Menores con ámbito en la ciudad de Zamora.
2. Que este plan se elabore de manera conjunta entre los grupos políticos municipales y el Consejo Escolar

3. Que el Plan contra el Acoso Escolar sea un documento que sirva como base para canalizar protocolos de actuación que permitan detectar conductas violentas y que los profesores y los menores dispongan de un instrumento mediante el cual sepan qué hacer cuando se encuentren con casos de acoso escolar, tanto como víctimas como testigos.
4. Incluir dentro del Plan de Acoso Escolar un apartado relacionado con la lucha contra el ciberacoso ya que los menores son especialmente vulnerables en este ámbito.
5. Apoyo al Plan Estratégico de Convivencia Escolar elaborado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno en funciones contra el acoso escolar cuyos objetivos son la cooperación entre ministerios, la integración de las actuaciones de las comunidades autónomas y la involucración de los alumnos, las familias y los profesionales; así como la Junta de Castilla y León.

Firmado: Clara San Damián Hernández

En Zamora a 29 de Febrero de 2016